



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 03 OCT 2022

Expediente N° SO-19.333/2022.-  
**Resolución N° SO-620/2022.-**

VISTO:

La Resolución N° SO-599/2022 con relación a la adjudicación del Pedido de Precios N° 041/2022 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma se adjudicó a la firma Musimundo, por la suma de \$ 95.999,00 (Pesos Noventa y Cinco Mil Novecientos Noventa y Nueve), la compra de un Televisor para el Aula N° 7 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán solicita se modifique la resolución de referencia, en lo que respecta al Artículo 1° debido a que la firma indicada precedentemente, manifiesta que no está en condiciones de absorber el sellado y estampillado en la Dirección de Rentas de la Provincia de Salta.

Que, asimismo corresponde adjudicar el pedido de precio N° 041/2022 a la firma “Casa El Gato”, debiendo modificarse también el Artículo 2° de la Resolución N° SO-599/2022, correspondiente a la imputación del Ítem 1; siendo necesario elaborar el acto administrativo que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-599/2022, con relación a la adjudicación del Pedido de Precios N° 041/2022, en lo que respecta a la adjudicación del Ítem 1, de acuerdo a lo informado por Dirección General de Administración de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

- Casa El Gato - Sucesores de Yeizel Katz—con domicilio en calle Lamadrid esquina López y Planes de la Ciudad de Orán, el ítem que a continuación se detalla, por la suma de \$ 104.999,00 (Pesos Ciento Cuatro Mil Novecientos Noventa y Nueve):

1) 1 (Un) Televisor TV 50” LED Noblex 4K Smart DM 50 x 78 50 Android.

ARTICULO 2°: Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° SO-599/2022, con relación a la imputación del Pedido de Precios N° 041/2022, en lo que respecta a la adjudicación del Ítem 1, de acuerdo a lo informado por Dirección General de Administración de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

Inciso 4 – Bienes de uso.

Partida Principal 3 – Maquinaria y equipo.

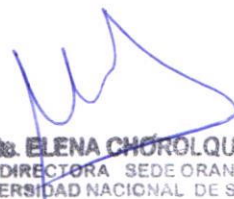
Partida Parcial 6 – Equipo para computación.

ARTICULO 3°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Elena CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA